

## **Llamado N° 59/26**

Llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la **provisión efectiva** de un (1) cargo de **Asistente** (Esc. G, Gr. 2, 20 hrs. sem.) del **Área Estudios Turísticos**, a partir de la toma de posesión y por el período reglamentario.

Resolución del Consejo N.º 55 de fecha 29/7/2026, Expte. N.º 121120-000055-26.

**Apertura: 10/8/2026**  
**Cierre: 15/10/2026, 13 hs.**

**Perfil:** Colaborará en asignaturas vinculadas al Módulo I y III de la Licenciatura de Turismo. La persona seleccionada deberá dictar de forma presencial los cursos correspondientes en las dos sedes de la Licenciatura en Turismo (CURE – sede Maldonado y CENUR Litoral Norte, sede Salto). La licenciatura costeará los pasajes únicamente desde Montevideo hasta el lugar donde le corresponda dictar el curso (Maldonado o Salto).

**Se valorará:** Formación de grado y posgrado en Turismo, Ciencias Sociales y otras disciplinas que contribuyan al abordaje interdisciplinario del turismo con experiencia en docencia, investigación y extensión, así como la capacidad para articular con otras asignaturas en el proceso de formación de los y las estudiantes de la Licenciatura en Turismo.

### **CARACTERÍSTICAS DEL CARGO, según el ESTATUTO del PERSONAL DOCENTE:**

- Grado 2 (Asistente): Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona un título de grado. Se trata de un cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1º y 2º; se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad, (Art. 13 lit. b) – EPD).
- La carga horaria corresponde a docentes de dedicación media, por lo que deben desarrollar en profundidad al menos la función de enseñanza y otra de las funciones establecidas en los literales b) y c) en el artículo 1º, según lo determine cada Servicio (Art. 14, lit. b) - EPD).

**TRIBUNAL:** Se integrará según las condiciones establecidas en el Art. 5 del reglamento para la provisión en efectividad de los Grados 2 de FHCE.

### **PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN**

**Paso 1 - REALIZAR PRE-INSCRIPCIÓN.** Ingresar en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>

**Paso 2 - PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS DE FHCE.**

Agendarse previamente a través de: <https://agendaweb.udelar.edu.uy> y presentar la siguiente documentación:

**2.a)** Cédula de identidad, original y copia.

**2.b)** Formulario de Declaración Jurada. Presentar una copia en papel con firma original (no escaneada, no digital) y con timbre profesional de \$ 270 (valor actual).

**2.c)** Currículum vitae (debe contener datos personales y a su vez los méritos y antecedentes organizados de acuerdo al al modelo de c.v. para cargos efectivos grado 2, disponible en: <https://fhce.edu.uy/formularios-concursos/>)

**Aclaración:** La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse dentro del período de inscripción de este llamado. Reservas realizadas fuera del plazo NO SERÁN CONSIDERADAS.

No se recibirá documentación fuera de la expresada en el paso 2.

Una vez presentada toda la documentación en papel, Sección Concursos lo habilitará para el siguiente paso.

**Paso 3 - ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL AL PRESENTE LLAMADO HASTA EL DÍA DEL CIERRE INCLUSIVE.**

En <https://www.concursos.udelar.edu.uy>:

-Ingresar a Menú: Posterior a presentar documentación - **Adjuntar archivos a un llamado.**

-Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción ¿Has olvidado la contraseña?

-Adjuntar, en formato PDF, la siguiente documentación: **currículum vitae**; opcional: trabajos realizados (máximo 5, de su autoría).

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.